



ACTA No. -:0005-2018: -

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, a las 11h58 del día martes treinta de enero del año dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Rogelio Reyes D, Alcalde del cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes;
5. Aprobación del acta anterior;
6. Conocimiento, Análisis y Autorización al señor Rogelio Reyes Delgado, para suscribir el Convenio de Prestación del Servicio de Disposición Final de Desechos Sólidos no Peligroso entre la Empresa Pública de Agua, Alcantarillado y Aseo de Pasaje, "Aguapas Ep" y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pucará.
7. Conocimiento, Análisis y Resolución respecto del Convenio de Transferencia de Bienes Suscrito el 25 de Julio de 2017, entre el Ministerio De Transporte y Obras Públicas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pucará;
8. Informe de comisiones;
9. Informe del Alcalde;
10. Clausura.-

DESARROLLO.

PRIMER PUNTO: Constatación de quórum.- El señor Rogelio Reyes D, Alcalde del Cantón Pucará dispone mediante Secretaría se constate el quórum, encontrándose presente el señor Rogelio Reyes D., Alcalde; y, los señores concejales: Arq. Adrián Berrezueta B; Prof. Jorge Berrezueta B; Sr. Moisés Chávez A; Ab. Edison Chávez G; Ab. Jaime Molina C; existiendo el quórum reglamentario para proceder con la sesión.- **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.**- El señor Alcalde, saluda y da la bienvenida a los señores concejales, delegaciones presentes, agradeciéndoles por su participación en esta Sesión de Concejo, de esta manera deja formalmente instalada la sesión.- **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.**- El señor Alcalde pone a consideración de los señores concejales el orden del día planteado. Interviene el concejal **Jaime Molina C**, manifestando que una vez constatado la documentación es la que consta según la convocatoria citada para el día de



hoy, por lo que eleva a moción para que sea aprobado el del día planteado. Respalda la moción el concejal **Jorge Berrezueta B.** Siendo aprobada por unanimidad de sus miembros.-**CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.**- Dentro de este punto el **señor Alcalde** da la bienvenida a las diferentes delegaciones presentes dentro de esta sesión, por lo que da paso para que puedan intervenir y dar a conocer sus requerimientos. Interviene el Sr. Manuel Guamán Saraguro, presidente de padres de familia de la Escuela Alcibíades Amoroso Bernal, manifestando que su presencia es para dar a conocer una solicitud, y que ha sido presentada mediante oficio en secretaria, por lo que quisiera que se pueda dar lectura de dicho oficio para que conozcan como concejo. Acto seguido da lectura la Ab. Jhoanna Berrezueta, del oficio de fecha 30 de Enero de 2018, S/N, en el que se solicita se apoye con veinte sacos de boldex, una volqueta de arena fina, un maestro para que colabore con la colocación de cerámica, solicitud que es para la culminación de una aula de computo de la escuela de la comunidad. Interviene nuevamente el Sr. Manuel Guamán Saraguro, manifestando que en días anteriores se pudo gestionar cerámica y nos dieron acogida, pero nos dijeron que ya no nos pueden apoyar con más, es por esta razón que nos encontramos esta comisión para solicitar nos puedan ayudar de ser posible para esta semana, entonces esperamos tener una respuesta positiva y dar a conocer a los padres de familia. Responde el **señor Alcalde**, dando a conocer que como municipalidad se tiene un Plan Anual que ir cumpliendo, ya iniciando con lo que corresponde en este mes, por lo que todo el personal está en los diferentes frentes de trabajo, claro que se tiene fondos destinados para el apoyo a escuelas, pero hay que verificar en qué fecha toca intervenir, esto se estará coordinado con el Departamento de Planificación y Proyectos, entonces no se podría decir con exactitud en fecha se podría intervenir; sin embargo, se va a tener pendiente su solicitud para cuando empiece a intervenir a Instituciones Educativas, hay que realizar una inspección para verificar cuanto efectivamente se requiere según la solicitud. Interviene el Sr. Manuel Guamán Saraguro, manifestando que se solicitó un maestro, pero al no poder apoyar la municipalidad en la comunidad tenemos un padre de familia quien sabe de estos trabajos de colocación, entonces solicitaríamos el boldex. Responde el **señor Alcalde**, manifestando que la adquisición se realizara de manera general, ya que será a nivel de todas las solicitudes de las escuelas que haya que atender. Pide la palabra el concejal Jorge Berrezueta B., dando a conocer que al parecer en la comunidad de Dagnia hay un sobrante de boldex, pero habría que revisar si está en buenas condiciones, me parece que hay unos quince sacos, entonces sería de verificar y en caso de servir se puede ser destinado para la solicitud de la comunidad de Limón. Interviene el **señor Alcalde**, manifestando que una vez que se verifique lo que manifiesta el concejal Jorge, se informara a Usted don Manuel. Luego interviene el señor



Héctor Chávez, morador del centro cantonal, manifestando que su presencia se debe para solicitar que el día de hoy se saque una resolución definitiva respecto a la propiedad que poseo en frente del cementerio, ya que quiero solicitar línea de fábrica o permiso para poder construir, el día de ayer estuvimos hablando con los técnicos y el Abogado, por lo que solicitaría que se pueda llamar a ellos para poder sacar una solución. Responde el **señor Alcalde**, manifestando que la solicitud que usted ha hecho, pudo ser negada por que está afectado, situación que no permite otorgar la línea de fábrica, por lo que se buscaría el mecanismo para ir arreglando su situación. Interviene el señor Héctor Chávez, acotando que en años atrás se supo que estudiantes de la Universidad han medido algunos terrenos de ese sector, y no ha existido ninguna socialización, a esta situación me gustaría que el día de hoy se dé la respectiva solución, ya que tengo dos hijos que tienen su compromiso y quieren edificar allí, siendo un gusto que construyan a lado de nosotros, más aún porque mi persona y esposa tenemos discapacidades. Responde el **señor Alcalde**, reiterando que esos terrenos están afectados, porque en lo posterior se tiene planificado hacer el terminal terrestre, al querer usted una respuesta, tendríamos que verificar el ámbito económico, cuál será el proceso, pudiendo ser mediante expropiación, allí habría que pagar lo que corresponde, según lo que manda la ley, y sobre todo dar las facilidades, entonces se verá esta situación a nivel de concejo. Pide la palabra el concejal Adrián Berrezueta B, manifestando que fuera bueno realizar el trámite que se hizo con Vinicio, y que demoro dos meses, entonces como forma de apoyar a don Héctor, me permito sugerir que se pueda y de existir otorgarle otro predio. Responde el **señor Alcalde**, acotando que una vez planteado por Don Héctor Chávez, hay que verificar la situación económica, con la parte técnica, y de ser el caso ver si hay un terreno disponible de la municipalidad, hay un terreno por la zona del camal, pero hay que ver que si es de su gusto y el de su familia, entonces lo que puedo decir que en los próximos días al verificar como se manifestó la parte técnica y económica se podrá tener una propuesta, y de ser el caso ver donde se puede reubicar. Interviene el concejal Jorge Berrezueta B, acotando que al saber el caso de don Héctor, el día de ayer se le pudo manifestar que al estar afectado, no es un capricho el haber considerado para el proyecto de terminal terrestre, lo que se pudo ver con el Arquitecto que está valorado alrededor de \$ 60.000,00, y si hablamos para realizar la expropiación hay que considerar que lo que se tiene estimado al parecer \$30.000,00 para el tema de terrenos, entonces existe un desfase, ante esto lo que se podría decir que como primera instancia se podría considerar la reubicación, y de esta manera se estaría apoyando. Interviene el concejal Jaime Molina C, manifiesta que al ser un tema administrativo, se considere realizar una propuesta técnica ya sea para la reubicación o expropiación tomando en cuenta las posibilidades del municipio, ya que hay que mover partidas, recursos, y de esta forma hacer las cosas bien



tanto a favor del municipio, como de su familia, entonces mi sugerencia sería que pudiera considerarse dicha propuesta en un término de unos quince días. Interviene el **señor Alcalde**, acotando que como usted lo puede escuchar usted don Héctor, todos los concejales tienen buenas intenciones de apoyar en este tema, y según lo que manifestaba el concejal Jaime se podría tener una respuesta dentro de unas quince días, ya con una propuesta técnica usted podrá considerar así de manera conjunta de ser factible.- **QUINTO PUNTO: Aprobación del acta anterior**.- dentro de este punto el señor Alcalde dispone a los señores concejales revisar el Acta No. 0004-2018, de la sesión ordinaria de fecha martes 23 de enero de 2018; y, de existir alguna observación la presenten, caso contrario presentar una moción para su aprobación. Interviene el **concejal Jaime Molina C**, quien manifiesta que una vez revisada el acta anterior, sin observación alguna eleva a moción para que se apruebe el acta No. 0004-2018. Respaldada la moción el **concejal Edison Chávez G**. Al no existir otra moción, se somete a votación obteniéndose: concejal Adrián Berrezueta B, voto a favor; concejal Jorge Berrezueta B, voto a favor; concejal Moisés Chávez A, voto a favor; concejal Jaime Molina C, voto a favor; señor Alcalde Rogelio Reyes D, voto a favor.- **SEXTO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Autorización al señor Rogelio Reyes Delgado, para suscribir el Convenio de Prestación del Servicio de Disposición Final de Desechos Sólidos no Peligroso entre la Empresa Pública de Agua, Alcantarillado y Aseo de Pasaje, "Aguas Ep" y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pucará**. Al respecto el señor Alcalde manifiesta que como es de conocimiento de Ustedes señores concejales, se sigue realizando la disposición final de los desechos sólidos en el cantón Pasaje, realizándose este cambio por el tema de costos, ya que la EMMAICJ.EP eran los costos más altos, por lo que ahora con este convenio se está planteando seguir allá, hay toda la predisposición de gerencia general, se ha conversado con el Alcalde, entonces hay toda la predisposición de continuar recibiendo allí; aunque se sigue pensando en la otra propuesta con CELEC con respecto a los terrenos, y a futuro ir nosotros realizando celdas emergentes, ante esto no se si existe alguna pregunta al respecto. Interviene el **concejal Jorge Berrezueta B**, manifiesta que una vez revisado el ejemplar del convenio, y al contener todas las solemnidades que un convenio debe contener elevaría a moción para que se dé por conocido y se autorice la firma de dicho convenio. Apoyada la moción por el concejal **Jaime Molina C**. Aprobado por unanimidad de todos sus miembros. De esta manera el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará **RESUELVE: Dar por Conocido y Autorizar al señor Rogelio Reyes Delgado, la suscripción del Convenio de Prestación del Servicio de Disposición Final de Desechos Sólidos no Peligroso entre la Empresa Pública de Agua, Alcantarillado y Aseo de Pasaje, "Aguas Ep" y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pucará**.- **SEPTIMO PUNTO:**



Conocimiento, Análisis y Resolución respecto del Convenio de Transferencia de Bienes Suscrito el 25 de Julio de 2017, entre el Ministerio De Transporte y Obras Públicas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pucará.-

Al respecto el señor alcalde manifiesta que este tema es de conocimiento de cada uno de ustedes señores concejales, se sabe que es bastante tiempo y que ha demorado, entonces ahora ya se ha podido concretar luego de revisar, analizar e ir a verificar para cerciorar que maquinas sirvan, y de tal manera no sea una carga para la institución, es entonces que ya se nos ha dado luz verde a Pucará, entonces compañeros no sé si hay alguna consulta al respecto, de lo que mi persona les puede decir es que lo que nos puede servir es el tanquero, al ser mercedes, a pesar de que tiene sus años, y según lo que manifiesta el mecánico se necesitaría realizar un ABC, hay otra maquinaria que fue revisada por mecánicos conocidos en este caso por el señor Ayala de la ciudad de Cuenca, y Job Uguña, quienes manifestaban que vale la pena recibir; sin embargo, compañeros habría que revisar. Interviene el concejal Edison Chávez G., manifestando que al ser ocho maquinas habría que revisar cuánto dinero se necesitaría para las reparaciones, ya que según lo que se hablaba en las sesiones anteriores la idea principal es el tanquero, a lo mejor la motoniveladora, ya los otros vehículos sería de revisar bien. Interviene el concejal Jaime Molina C., acotando que según los cuadros valorativos con los que indica el informe del MTOP, se necesitaría alrededor de ciento cinco mil dólares para reparar, por lo que ahí considero que si sería importante en el caso de que se reciba se haga la intervención inmediata, ya sea para rematar, venderles, pero para su revisión se debería designar a una persona responsable con el objetivo de que dé resultados en tal tiempo, para luego acudir como responsable para que las maquinas, vehículos no están botados, porque luego de estar dentro de los activos se convierte en un bien, siendo responsable el municipio, y más para contraloría ese un bien, un cargo que en lo posterior se puede hacer llamados por daños, entonces en estas circunstancias si conviene aceptar aceptemos, pero con el compromiso de usar para los fines que convienen a la institución, en este caso **elevaría a moción** para que se acepte la donación y a su vez se autorice al señor Alcalde para que realice los trámites correspondientes para la aceptación, considerando lo mejor para la institución municipal. Respalda la moción el concejal Edison Chávez G. Siendo Aprobado por unanimidad de todos sus miembros. De esta manera el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará. **RESUELVE: Dar por conocido, y autorizar al señor Alcalde realizar los trámites correspondientes para la aceptación respecto del Convenio de Transferencia de Bienes Suscrito el 25 de Julio de 2017, entre el Ministerio De Transporte y Obras Públicas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pucará.** Dentro de este



punto, siendo las 12H59 el señor concejal Jaime Molina solicita permiso para poder retirarse, por tener que acudir a la ciudad de Cuenca a una reunión en la coordinación zonal de Salud .- **OCTAVO PUNTO: Informe de comisiones.**- Dentro de este punto el señor Alcalde dispone presentar los informes de actividades. Interviene el concejal Adrián Berrezueta B., dando a conocer que en el transcurso de la semana anterior e inicio de esta, estuve en la construcción del muro de Santa Cecilia, se verifico que estaban haciendo las cunetas, con la madera el encofrado para dichos muros, también el día de ayer no llegaba el material en este caso la arena y el ripio por lo que no podían continuar con dicha construcción. También se visitó a la comunidad de San José de Guanduyacu, en donde se pudo verificar que los maestros están realizando la colocación de cerámica en la casa comunal, a lo cual solicitaban los moradores se les puedan ayudar en la parte frontal con la colocación de un techo. Se acudió a la comunidad la Cascada, donde se pudo verificar la construcción del muro, allí se les puede dar un criterio técnico que pueden hacer un escenario. En la comunidad de San Rafael, se vio que están haciendo la adecuación de las calles, allí sería de coordinar con la comunidad para que los trabajos avancen y se concluyan de manera rápida, a su vez se considere en realidad los dos maestros porque al parecer solo esta uno. También se realizó una inspección de los trabajos que se están realizando en la iglesia de Sarayunga, en donde se está realizando una pared. Acto seguido interviene el concejal Jorge Berrezueta B., dando a conocer el informe N°36, de fecha 30 de enero del 2018, siendo el mismo dado por conocido, a su vez da a conocer el informe de actividades de forma verbal. El día veinte y cinco de enero se realizó una visita a la comunidad de Guarumal, en donde se pudo ver el avance con el trabajo de la construcción de la plaza, allí la gente está apoyando de manera parcial, la ventaja es que los maestros son de cerca lo que es bueno ya que inician los trabajos a las ocho de mañana, el día de hoy se termina el adoquinado, entonces una vez concluido se solicitaría que el Ing. Henry del Toro pueda tener los diseños de la glorieta, para que no haya desfase por la espera, luego de esto está la colocación de las bancas, por lo que también se pediría que el Ingeniero nos pueda dar indicaciones para que se empiece de la mejor manera. El día 26, se estuvo en la Parroquia de San Rafael, visualizando los trabajos de la regeneración, allí existe un avance significativo, pero se necesita asistencia técnica en caso de existir errores o duda se pueda despejar para un mejor avance. El día 28, se mantuvo una reunión en la Comunidad de Dagnia, por el tema del convenio que se llegó con la señora Aida Chávez para el terreno de la cancha, allí nos toca ir a plantar el pasto, porque mientras no se haga eso don Vicente no procederá a firmar la escritura, así mismo la ciudadanía me recordó que falta con el pintado del techo ya que se está deteriorando, así mismo la pared. El día de ayer por invitación de la Prefectura, se acudió al acto para la firma del convenio entre la



Prefectura del Azuay y el Gobierno Nacional, por el tema de las ventas de acciones de energía eléctrica, lo que siempre se ha constado en el presupuesto, entonces esperemos que con esta entrega de recursos haya una mayor posibilidad de intervención en nuestro cantón, como siempre existía la queja que el Gobierno no transfería los recursos, ahora que lo hay compañeros hay que realizar la correspondiente presión. En otro tema quisiera dar una sugerencia en el caso de que cuando haya un frente de trabajo, luego de ello cuando se concluyan fuera bueno pedir un informe de conclusión, para de esta manera saber si existe materiales sobrantes, y que en lo posterior se puede disponer o entregar en otros frentes, ya de esta manera se evitaría que se dañen como es el caso de Dagnia. Luego interviene el concejal Édison Chávez G, dando a conocer el informe de actividades N° 1, de fecha 30 de enero del 2018, dándose respectivamente por conocido; y , a su vez dando a conocer de manera verbal que la semana anterior nos reunimos el concejo de Administración y Disciplina del Cuerpo de Bomberos, en donde dieron a conocer que existe partidas para un técnico y un guardia de seguridad considerados para este año, el guardia se hará cargo del cuerpo de bomberos, de dar información, ya que al estar conectados con el ECU911 ya que siempre están necesitando información hasta en los fines semana, y con respecto al técnico será como tesorero que tenga un título de tercer nivel, esto porque siempre están llamando la atención, también se habló sobre la contratación de seguros, y se pedía que como municipio al estar siempre apoyando con los bomberos voluntarios con personal del municipio para los incendios, ahora entonces lo que se estaba analizando que con este seguro de vida el municipio tenga una base de datos de las personas que apoyaran en el transcurso del año, de existir a estas personas se les dará este seguro de vida, por el tema de defensa contra incendios y de esta forma garantizarles de existir por alguna circunstancia, de lo comentado hoy señor Alcalde el Teniente Coronel Marcelo Chávez va a conversar con usted señor Alcalde sobre el tema. En otro tema hay una alcantarilla que está rota ubicada en las calles Polivio Reyes y la San Vicente, esto puede ser peligroso, los vehículos tienen que invadir vía en este tramo y justo es curva, entonces si es un problema, esto ya está más de un mes, este inconveniente lo manifesté en sesión anterior. Quiero hacer mención de lo que manifestó el concejal Jorge Berrezueta con respecto a la glorieta en la comunidad de Guarumal, al parecer el Ing. Henry ya nos mostró un diseño hace unos quince días, lo llevo a la comunidad para darles a conocer. Finalmente interviene el concejal Moisés Chávez A, dando a conocer que el día 26 de enero, asistió de una reunión con moradores de las comunidades Nieves y Puculcay, se trató el tema de poder solicitar a la Municipalidad alcantarillas de 60cm, para en lo posterior evitar el colapso del paso del agua, ante esto me supe comunicar al Ing. Pedro Márquez, quien manifestó que el día lunes va a realizar la respectiva inspección .- **NOVENO PUNTO: Informe**



del Alcalde.- interviene el señor Alcalde manifestando que según lo manifestado se ha tomado algunas observaciones y sugerencias. Por lo que voy a hacer hincapié en primera instancia en referencia a lo mencionado por el concejal Jorge Berrezueta, sobre la invitación a la presentación Fondo Vial-Plan Vial del Azuay, el día lunes 29, la idea principal es que deben ser solidarios con los sectores que no han intervenido, en realidad a nivel de la provincia Pucará hemos sido los menos atendidos en el tema vial, en algún momento se conversó con el señor Prefecto que pueda dar mayor énfasis en el cantón, ahora con estos recursos que se otorgó a la Prefectura se escuchó en un medio de comunicación sobre la venta de las eléctricas al ser socio el gobierno provincial de la Centro Sur, entonces allí siempre hubieron fondos que desde hace muchos años se ha vando conversando y que finalmente se cristalizó, este medio de comunicación manifestaba que está considerado la intervención para Tendales-San Rafael, esperemos que al intervenir se realice una vía con las mejores condiciones; y, si nos toca ir a conversar con el señor Prefecto, lo aremos para dar a conocer que de los recursos recibidos también haga la intervención en demás sectores del cantón Pucará, y que en realidad lo necesitamos en el ámbito vial. El día miércoles 24, se contó con la presencia del señor Gobernador en el cantón, de esta visita se realizó el recorrido con los señores concejales Jaime Molina, Edison Chávez, de la vía Minas-Tablón-Pucará, también se mantuvo una reunión, en la que se conversó de algunos aspectos como es el caso de los Centros Infantiles del Buen Vivir, en este día se tuvo la presencia también de la señora Directora del Ministerio de Inclusión Económica y Social, se realizó el recorrido en conjunto, pudo ver la realidad, pero a pesar de ello sigue manteniéndose con la misma posesión, no adaptándose a la nuestra realidad, diciendo y refiriéndose según una normativa técnica, a lo que considero que esa normativa tiene que escuchar y adaptarse a la necesidad y realidad de nuestra gente, en la reunión la reunión con el Gobernador también se solicitó que se pueda hacer una gabinete itinerante, con las demás instituciones del estado y obviamente invitar a las organizaciones sociales, para que de esta forma puedan escuchar las diferentes instituciones del estado los requerimientos de las organizaciones. En lo que corresponde al viaje que realice a la Ciudad de Quito, en este día tuve la posibilidad de visitar la Embajada de Japón, les puedo comunicar que son bastante exigentes y nos mandaron a cambiar algunos formatos del proyecto, razones que los municipios no acceden y se cansan por sus exigencias, pero cuando se logra cumplir con los requisitos es bueno, dentro de las observaciones son pequeñas por ejemplo que se debe considerar la mano de obra no calificada de la comunidad a través de las mingas, y de que se debe considerar la demás población que se beneficiaran, en este caso considerando la demás población del puente hacia allá, en este caso en lo referente al Puente de Santa Cecilia- la Chonta , yo le decía al técnico de la Embajada que



nos deje y pueda considerar la parte del Oro, ahí entraría la población que es grande de la Playa, entonces esperemos que con las debidas modificaciones el proyecto sea considerado para su apoyo. En lo referente a los proyectos de Alcantarillado, en segunda etapa de San Rafael de Sharug, Sarayunga, Gramalote, Tres Bandera, Chilca Playa y una parte de la Cascada, proyectos que son grandes y más a un por su costo, aunque CELEC nos dice que no hay recursos pero hay que seguir insistiendo, esperemos que la CELEC desde Quito tome la mejor decisión con respecto a los fondos de compensación por el proyecto Hidroeléctrico, sobre todo en la atención de servicios básicos, también estuve por el Banco del Estado, SENAGUA, se visitó a la Asociación de Municipalidades del Ecuador- Quito, allí se está tramitando un proyecto para preinversión para el tema de estudios, hay un buen camino, luz verde, esperemos que nos financien a un cien por ciento, se ha pedido se pueda apoyar lo antes posible para poder iniciar con los estudios de las comunidades que están pendiente. Me permito darle a conocer que el día jueves 01 de febrero, se va a realizar la entrega de las obras de Adecentamiento de establecimiento de Salud de Chilcaplaya, esto se lo ha realizado en coordinación entre el GADM Pucará y el Ministerio de Salud, aquí se ha hecho como institución el aporte de algunos recursos, mano de obra .- **DECIMO PUNTO: Clausura**.-Al agotarse los puntos del orden del día, el señor Alcalde Rogelio Reyes D, agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 13H33 se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico

Sr. Rogelio Reyes D
ALCALDE

Ab. Jhoanna Berrezueta P.
SECRETARIA

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el **día martes seis de febrero del dos mil dieciocho**, sin observación alguna. - lo certifico.

Pucará, 07 de febrero de 2018.

Ab. Jhoanna Berrezueta P.
SECRETARIA G. DE CONCEJO.